

 <p>ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES</p>	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 1 de 49

**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
– ANLA –**

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Trámite administrativo ambiental de la solicitud del permiso de: “Concesión de aguas superficiales domésticas y concesión de aguas residuales tratadas en el predio Playa Blanca”									
Expediente:	ASU0043 - 00	Empresa:	CORPOBOYACÁ						
Proyecto:	“Trámite de concesión de aguas superficiales domésticas y concesión de aguas residuales tratadas en el predio Playa Blanca”, ubicado en el municipio de Tota, departamento de Boyacá, a solicitud de CORPOBOYACÁ, actuación obrante en el Expediente ASU0043-00.								
Fecha:	Jueves catorce (14) de marzo del 2024								
Lugar:	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Nombre y descripción del lugar</th> <th>Dirección</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tota, Boyacá</td> <td>Casa de la Cultura del municipio de Tota</td> <td>Carrera 4 No. 4-59</td> </tr> </tbody> </table>			Municipio	Nombre y descripción del lugar	Dirección	Tota, Boyacá	Casa de la Cultura del municipio de Tota	Carrera 4 No. 4-59
	Municipio	Nombre y descripción del lugar	Dirección						
Tota, Boyacá	Casa de la Cultura del municipio de Tota	Carrera 4 No. 4-59							

La Audiencia Pública Ambiental fue solicitada a petición de tres (3) entidades sin ánimo de lucro ordenada mediante Auto 10408 del 13 de diciembre de 2023 y, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1076 de 2015, fue convocada mediante Edicto del 31 de enero del 2024, siendo este fijado y publicado a partir del 1 de febrero de 2024, respectivamente, en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, en la alcaldía y personería municipal de Tota, por el término de diez (10) días hábiles. De igual manera se publicó el contenido del Edicto y se realizó el proceso de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.2.4.1.7. y 2.2.2.4.1.8. del Decreto 1076 de 2015.

La Audiencia Pública Ambiental se llevó a cabo en dos fases así:

1. REUNIÓN INFORMATIVA

Profesionales que asistieron presencialmente a la RI:

Nombre Profesional	Cargo	Rol - Perfil
--------------------	-------	--------------



	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 2 de 49

Diana Milena Holguin Alfonso	Asesora Jurídica Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental	Presidenta Audiencia Pública Ambiental Jurídico
Valentina Giraldo Zuluaga	Abogada Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental	Secretaría Audiencia Pública Ambiental Jurídico
Jorge Andrés Garzón Pedraza	abogado Grupo de permisos y trámites ambientales de la SIPTA.	Colaborador Jurídico
Andrés Acuña Bohórquez	Abogado Líder equipo APA Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental	Colaborador Jurídico Mesa de apoyo
Natalia Lozano Pamplona	Líder digital del Equipo de comunicaciones -DG.	Colaboradora Técnica Mesa de Apoyo
Natalia Moreno Castro	Revisora Técnica del grupo de Permisos Fuera de Licencia de SIPTA	Colaboradora Comunicación
Andrés Ramos	Productor Multimedia Equipo de Comunicaciones -DG	Colaborador Comunicación

Se llevó a cabo el jueves veintidós (22) de febrero de 2024, a partir de las 08:030 a.m., en la Casa de la Cultura del municipio de Tota, espacio presencial relacionado e informado a través del Edicto de convocatoria y a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para que todos los participantes pudieran ser escuchados, buscando así que la participación de los ciudadanos fuera amplia, pública, eficiente, eficaz y en doble vía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.2.4.1.9. del Decreto 1076 de 2015.



	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 3 de 49

La reunión informativa contó con el apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones por medio de la transmisión en vivo a través del canal de **YouTube** de la ANLA (www.youtube.com/c/AutoridadNacionaldeLicenciasAmbientales) y sus redes sociales, **Facebook** (www.facebook.com/ANLACol/), **X** (@ANLA_Col) y su **página web** (www.anla.gov.co), con interpretación en lengua de señas colombiana, y retransmisión de la reunión informativa en las siguientes páginas:

Descripción de la página	Enlace de conexión
FACEBOOK CORPOBOYACÁ	https://fb.watch/ngbtPZINv_/?mibextid=Nif5oz
FACEBOOK ANLA	https://www.facebook.com/share/UP1fwfr9KJAv6wk3/?mibextid=WC7FNe
PÁGINA WEB ANLA	https://www.anla.gov.co/noticias-anla/audiencia-publica-ambiental-permiso-de-concesion-de-aguas-superficiales-en-playa-blanca-en-tota-boyaca
X ANLA	https://x.com/anla_col/status/1768258699464708509?s=46
YOUTUBE ANLA	https://www.youtube.com/watch?v=GsjhMTw208M
LINKEDIN ANLA	https://www.linkedin.com/posts/autoridad-nacional-de-licencias-ambientales---anla-audiencia-p%C3%BAblica-ambiental-concesi%C3%B3n-de-activity-7174024662631247874-7Q_m?utm_source=share&utm_medium=member_ios

La reunión informativa se realizó en aras de fortalecer y garantizar la eficiente y eficaz participación de la ciudadanía en la audiencia pública. En ella, la ANLA brindó a la comunidad información sobre el alcance y las reglas para participar en la audiencia y Corpoboyacá presentó el proyecto “*Trámite de concesión de aguas superficiales domésticas y concesión de aguas residuales tratadas en el predio Playa Blanca*”.

Así las cosas, la reunión informativa se constituyó en un escenario de participación, en doble vía, en el que las autoridades y comunidad en general formularon preguntas con relación al proyecto y obtuvieron respuestas por parte de Corpoboyacá como ejecutor del mismo. De igual manera, en este espacio, se pudieron efectuar preguntas a la ANLA con relación al trámite administrativo y al proceso de evaluación.

Además de los espacios presenciales, estuvieron disponibles los chats de los canales de YouTube y redes sociales de Facebook y X, para presentar inquietudes y obtener las respuestas correspondientes. También fue posible intervenir en la reunión informativa, a través de una plataforma de video conferencias, cuyo enlace fue publicado al inicio del evento en las distintas redes sociales y página web institucional de la ANLA, brindando las instrucciones de conexión y manejo del aplicativo.

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 4 de 49

2. AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Profesionales que asistieron presencialmente a la APA:

Nombre Profesional	Cargo	Rol - Perfil
Diana Milena Holguin Alfonso	Asesora Jurídica Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental	Presidenta Audiencia Pública Ambiental Jurídico
Valentina Giraldo Zuluaga	Abogada Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental	Secretaría Audiencia Pública Ambiental Jurídico
Natalia Moreno Castro	Revisora Técnica del grupo de Permisos Fuera de Licencia de SIPTA	Colaboradora Comunicación
Andrés Ramos	Productor Multimedia Equipo de Comunicaciones -DG	Colaborador Comunicación
Cindy Chacón	Comunicador social/ periodista Equipo de comunicaciones - DG	Colaboradora Comunicación

La celebración de la Audiencia Pública Ambiental se realizó el jueves catorce (14) de marzo del 2024, a partir de las 08:00 a.m., en el espacio presencial Casa de la cultura (parque principal carrera 4 No. 4-59, en el municipio de Tota, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones; lo que permitió que todos los participantes pudieran ser escuchados y su participación fuera amplia, pública, eficiente, eficaz y en doble vía. También fue transmitida en vivo a través de los mismos canales de información y comunicación como el canal de YouTube de la ANLA



	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 5 de 49

(www.youtube.com/c/AutoridadNacionaldeLicenciasAmbientales) y sus redes sociales, Facebook (www.facebook.com/ANLACol/) y su página web (www.anla.gov.co) con interpretación en lengua de señas colombiana.

Además del espacio presencial, también estuvieron disponibles los chats de los canales de YouTube y redes sociales de Facebook y X, antes Twitter, para presentar inquietudes y obtener las respuestas correspondientes.

Las personas inscritas y que manifestaron su deseo de intervenir vía telefónica, fueron contactados previamente, con el propósito de anunciarle su turno de intervención en desarrollo de la audiencia. También fue posible intervenir a través de una plataforma de video conferencias, cuyo enlace fue enviado a los correos electrónicos o números de contacto, al inicio del evento, brindando las instrucciones de conexión y manejo del aplicativo.

El plazo para la inscripción de las personas naturales o jurídicas que querían intervenir en la audiencia, y presentar ponencias y escritos, finalizó el lunes once (11) de marzo, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), inscripción que podía realizarse a través de:

- La línea gratuita 018000112998.
- La línea de contacto ciudadano de la ANLA: (601) 2540100.
- La página web de la ANLA: www.anla.gov.co, a través del formulario previsto para tal fin.
- El correo electrónico de la ANLA: licencias@anla.gov.co.
- De manera Presencial ante CORPOBOYACÁ
- Personería Municipal de Tota, Boyacá.

Es de anotar que además de la participación de las personas inscritas, se dio la posibilidad varios participantes nos inscritos que solicitaron poder intervenir. Por tanto se les hizo la claridad que se escucharía primero a quienes realizaron el proceso de inscripción y se les brindó el espacio para expresar sus opiniones.

De otra parte, se verificó que los estudios ambientales y la información adicional solicitada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y relacionada con el trámite administrativo de evaluación ambiental, estuvieron a disposición de la comunidad en general, a partir de la fijación del Edicto en la ANLA y su página web, en Corpoboyacá, en la personería y la Alcaldía de Tota.

Los enlaces de transmisión de la Audiencia Pública Ambiental se encuentran disponibles a continuación:



	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 6 de 49

DESCRIPCIÓN DE LA PÁGINA	ENLACE DE CONEXIÓN
FACEBOOK CORPOBOYACÁ	https://fb.watch/ngbtPZINv_/?mibextid=Nif5oz
FACEBOOK ANLA	https://www.facebook.com/share/UP1fwfr9KJAv6wk3/?mibextid=WC7FNe
PÁGINA WEB ANLA	https://www.anla.gov.co/noticias-anla/audiencia-publica-ambiental-permiso-de-concesion-de-aguas-superficiales-en-playa-blanca-en-tota-boyaca
X ANLA	https://x.com/anla_col/status/1768258699464708509?s=46
YOUTUBE ANLA	https://x.com/anla_col/status/1768258699464708509?s=46
LINKEDIN ANLA	https://www.linkedin.com/posts/autoridad-nacional-de-licencias-ambientales---anla_audiencia-p%C3%BAblica-ambiental-concesi%C3%B3n-de-activity-7174024662631247874-7Q_m?utm_source=share&utm_medium=member_ios
EMISORA	Emisora comunitaria Playa Blanca St. 97.7 FM transmitió desde las 9:00 am

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Siendo las 08:00 a.m. del jueves catorce (14) de marzo de 2024, se instala la Audiencia Pública Ambiental por parte de Diana Milena Holguín Alfonso, en calidad de Asesora Jurídica de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental con funciones para presidir Audiencias Públicas Ambientales.

ORDEN DEL DÍA

- Se proyecta video presentación de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.
- Presentación a cargo de Diana Milena Holguín Alfonso, Asesora Jurídica de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental con funciones para presidir Audiencias Públicas Ambientales.
- Presentación de seguridad a cargo de la Sargento Ángela Barines del Cuerpo de Bomberos.
- Himnos.
 - Himno de la República de Colombia.
 - Himno del departamento de Boyacá.
 - Himno del municipio de Tota
- Diana Holguín desde su calidad de presidenta de la Audiencia Pública Ambiental, designa a la colaboradora de la ANLA Valentina Giraldo Zuluaga como secretaria.
- Valentina Giraldo Zuluaga- Abogada de la Subdirección de Mecanismos de Participación ANLA



	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 7 de 49

Realiza la presentación de las pautas de la Audiencia Pública Ambiental.

- La presidenta Diana Holguín, expone las reglas de participación para los solicitantes de la Audiencia Pública Ambiental. Adicionalmente explica orden de participación con enfoque diferencial para las personas que se inscribieron y participarán con sus ponencias en el espacio, y expone política de manejo de datos.
- Exponen los solicitantes de la Audiencia Pública Ambiental.
 - Fundación Montecito- Felipe Velasco
 - ONG Futuro Verde- Manolo Salamanca
 - Corporación Reserva Natural Pueblito Antiguo-Oscar Romel Rojas

- Presentación por parte de entidades del Estado que acompañan el espacio de manera presencial y virtual

Se contó con la presentación y representación de las siguientes entidades:

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible- Luis Fernando Pinzón Bayona, Fernando Pinzón – Subdirección de educación y participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (vía zoom)
- Ministerio de Justicia y del Derecho- Pablo Andrés Aponte – Asesor Despacho del viceministerio de promoción de la justicia- Ministerio de Justicia y Derecho. (vía zoom)
- Unidad Nacional de Protección- Luis Eduardo Millán Soler- Equipo de Gestión Interinstitucional
- Senadora Aida Yolanda Avella - Representante a nivel nacional en el Congreso.
- Gobernador de Boyacá, Carlos Amaya - Máxima autoridad del Departamento de Boyacá.
- Diputados de Boyacá - Representantes a nivel departamental en la Asamblea Departamental de Boyacá:
 - Carlos Ernesto Torres
 - Román Ortega Hernández
 - Maryory Ortiz Álvarez
- Gobernador del Cabildo Muysca Boyacá, señor XienguaZinsa - Líder de comunidad indígena.
- Alcaldes - Máximas autoridades en sus respectivos municipios:
 - Diana Elizabeth Riaño, Alcaldesa del Municipio de Tota
 - Jorge Andrés Alarcón, Alcalde del Municipio de Cuítiva
- Procuradora Alicia López - Representante del Ministerio Público a nivel municipal.
- Personero del Municipio de Cuítiva, Fabio Araque
- Secretario de Desarrollo del Departamento de Boyacá, Alexander Adame
- Secretaria de Gobierno del Municipio de Tota- Laura Ximena Cardozo Joya



	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 8 de 49

- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación de Boyacá- Soraida Ruíz García
- Natalia Moreno Revisora Técnica del grupo de Permisos Fuera de Licencia de SIPTA, realiza la exposición del procedimiento ante la ANLA y las particularidades del trámite.
- CORPOBOYACÁ realiza la presentación de la solicitud de del proyecto ASU0043 haciendo énfasis en los impactos y el plan de manejo.
- La presidenta Diana Holguín da paso a los intervinientes previamente inscritos.
- Intervención de Audiencia Pública Ambiental a cargo de Natalia Moreno Revisora Técnica del grupo de Permisos Fuera de Licencia de SIPTA y Valentina Giraldo Zuluaga- Abogada de la Subdirección de Mecanismos de Participación ANLA, planteando el balance final de la Audiencia Pública.
- Diana Milena Holguín Alfonso, Asesora Jurídica de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental con funciones para presidir Audiencias Públicas Ambientales, da cierre formal a la Audiencia Pública Ambiental.

1. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

La abogada de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, Valentina Giraldo Zuluaga, expuso que la Audiencia Pública Ambiental es un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual la autoridad ambiental garantiza el derecho a la participación pública de la comunidad en general, las organizaciones sociales, entidades públicas y privadas y demás interesados, por medio de los diferentes argumentos, opiniones e inquietudes relacionados con los impactos y medidas de manejo de un proyecto, obra o actividad que requiera o cuente con una licencia ambiental, permiso o autorización ambiental.

Adicionalmente precisó aspectos del “trámite de concesión de aguas superficiales domésticas y concesión de aguas residuales tratadas en el predio Playa Blanca”, ubicado en el municipio de Tota, Departamento de Boyacá, en solicitado por Corpoboyacá, actuación obrante en el expediente ASU0043-00.

Se refirió a lo realizado en la Reunión Informativa, así como el alcance de la Audiencia Pública Ambiental, explicó aspectos generales sobre la instalación y desarrollo de la misma, además informó sobre las acciones realizadas por parte de la entidad para la convocatoria a la Audiencia y su difusión, también sobre la disponibilidad de los estudios, la participación de los intervinientes, así:





COLOMBIA POTENCIA LA VIDA Ambiente

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Trámite administrativo ambiental de la solicitud del permiso: "Trámite de concesión de aguas superficiales domésticas y concesión de aguas residuales tratadas en el predio Playa Blanca"

Tota, Boyacá.

Trámite de Solicitud de Permiso a cargo de CORPOBOYACÁ

Jueves, 14 de febrero de 2024

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL



COLOMBIA POTENCIA LA VIDA Ambiente

DATOS DEL PROYECTO

- Trámite**
"Trámite de concesión de aguas superficiales domésticas y concesión de aguas residuales tratadas en el predio Playa Blanca", ubicada en el municipio de Tota, departamento de Boyacá, en beneficio de CORPOBOYACÁ, actuadas obrante en el expediente AS00043.00.
- Área de influencia**
Municipios de Tota, Boyacá.
- Trámite**
Inicia mediante Auto 10406 del 13 de diciembre de 2023
- Interesado**
CORPOBOYACÁ.
- Expediente**
ASU0043 - 00
- Solicitante**
3 entidades sin ánimo de lucro: ONG Futuro Verde, Corporación Reserva Natural Puebloito Antiguo, Fundación Montecito

Casa de la cultura (parque principal carrera 4 No. 4-59) Tota, Boyacá



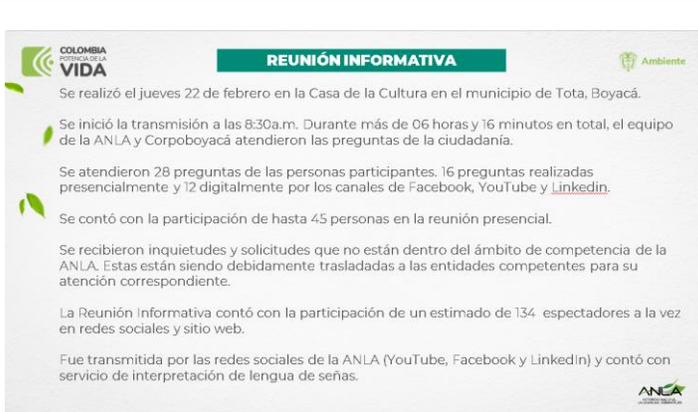
COLOMBIA POTENCIA LA VIDA Ambiente

¿EN QUÉ CONSISTE LA REUNIÓN INFORMATIVA?

Se realiza en aras de fortalecer y garantizar los derechos de acceso a información ambiental.

Escenario de participación en doble vía, en el que la comunidad, organizaciones sociales, autoridades y público en general pueden formular preguntas con relación al proyecto y obtener respuestas por parte de la empresa a cargo de este.

De igual manera, en este espacio, se pueden efectuar preguntas a la ANLA con relación al trámite administrativo, a los mecanismos de participación ciudadana y el proceso de evaluación.



COLOMBIA POTENCIA LA VIDA Ambiente

REUNIÓN INFORMATIVA

Se realizó el jueves 22 de febrero en la Casa de la Cultura en el municipio de Tota, Boyacá.

Se inició la transmisión a las 8:30a.m. Durante más de 06 horas y 16 minutos en total, el equipo de la ANLA y Corpoboyacá atendieron las preguntas de la ciudadanía.

Se atendieron 28 preguntas de las personas participantes. 16 preguntas realizadas presencialmente y 12 digitalmente por los canales de Facebook, YouTube y [LinkedIn](#).

Se contó con la participación de hasta 45 personas en la reunión presencial.

Se recibieron inquietudes y solicitudes que no están dentro del ámbito de competencia de la ANLA. Estas están siendo debidamente trasladadas a las entidades competentes para su atención correspondiente.

La Reunión Informativa contó con la participación de un estimado de 134 espectadores a la vez en redes sociales y sitio web.

Fue transmitida por las redes sociales de la ANLA (YouTube, Facebook y LinkedIn) y contó con servicio de interpretación de lengua de señas.



COLOMBIA POTENCIA LA VIDA Ambiente

¿QUÉ ES UNA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL?

Es un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual la ANLA garantiza el derecho a la participación pública en asuntos ambientales de la comunidad en general, las organizaciones sociales, las entidades públicas y privadas y demás interesados, de presentar los diferentes argumentos, opiniones e inquietudes de carácter ambiental, social, técnico y jurídico relacionados con los impactos y medidas de manejo de un proyecto, obra o actividad que requiera o cuente con licencia ambiental.



COLOMBIA POTENCIA LA VIDA Ambiente

OBJETO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Dar a conocer

La solicitud de licencias, permisos o concesiones ambientales, o la existencia de un proyecto, obra o actividad. Los impactos que éste pueda generar o genere, y la efectividad de la implementación de las medidas de manejo propuestas o implementadas.

Recibir

Opiniones, recomendaciones, información y documentos que aporten la comunidad, organizaciones sociales y demás entidades públicas o privadas.



ALCANCE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

- Se reciben opiniones, información y documentos, que deberán tenerse en cuenta en el momento de la toma de decisiones por parte de la ANLA.
- Durante la celebración de la audiencia pública no se adoptan decisiones.
- No es una instancia de debate ni de discusión.
- No agota el derecho de los ciudadanos a participar más allá de otros instrumentos en la situación administrativa correspondiente.



INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

- La Audiencia Pública Ambiental es presidida por el Subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental de la ANLA o por el funcionario designado por él, quien a su vez es el presidente de la misma. Tendrá a su cargo instalar y moderar la intervención en la audiencia y establecerá pautas para su desarrollo.
- Siguiendo la entidad responsable del trámite oportuno, haciendo énfasis en los impactos y medidas de manejo.
- Se priorizan las intervenciones teniendo en cuenta enfoques diferenciales.
- Luego los (as) solicitantes de la audiencia pública ambiental.
- Las preguntas que sean de competencia de otras entidades serán trasladadas.



01 Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse al objeto de la Audiencia.

02 No se permiten interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones.

03 Durante la realización de la Audiencia Pública Ambiental, los intervinientes podrán aportar documentos y pruebas, los cuales serán entregados a la mesa técnica de la ANLA, o enviados al correo electrónico institucional.



¿CÓMO SE CONVOCÓ LA AUDIENCIA?

Se ordenó su celebración mediante acto administrativo motivado.

Auto 10408 del 13 de diciembre de 2023.

Se convocó mediante Edicto del 31 de enero de 2024, fijado en:

- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA
- Alcaldía y personería del municipio de Tota, Boyacá.
- En la Corporación Autónoma Regional de Boyacá.



PUBLICACIÓN DEL EDICTO:

- ANLA
- Página web de CORPOBOYACÁ

DIFUSIÓN DEL EDICTO:

- Carteleras informativas en lugares públicos del área de influencia
- Volanteo y correos electrónicos de invitación
- Boletín informativo
- Pregonería, perifoneo e información casa a casa en el área de influencia
- Gráficos y videoclips en redes sociales
- Avanzada pedagógica ANLA



DISPONIBILIDAD DE LOS ESTUDIOS

Los Estudios Ambientales y la Información Adicional están disponibles para consulta en:

- CAR, alcaldía y Personería de Tota, Boyacá.
- Sitio web de la ANLA - www.anla.gov.co
- Sitio web CORPOBOYACÁ
- Enlace <https://www.anla.gov.co/proyectos-de-interes-en-evaluacion/pe-concesion-de-aguas-superficiales-en-el-predio-playa-blanca>



COLOMBIA POTENCIA LA VIDA **Ambiente**

PARTICIPANTES E INTERVENIENTES

- A la celebración de la audiencia pública podrá asistir cualquier persona que lo desee.
- Para intervenir (relacionado con el objeto de la APA) el jueves 14 de marzo se requiere inscripción previa:

- CAR**
- Alcaldía de Tota, Boyacá**
- Personería de Tota, Boyacá.**

Sitio web de la ANLA - www.anla.gov.co

- Línea gratuita 01800012998 y la línea de contacto ciudadano, marcando desde un teléfono móvil al (601) 2540100 de la Autoridad.
- Mensaje al correo electrónico licencias@anla.gov.co

-Enlace



ANLA



- El acta y los documentos aportados harán parte del expediente respectivo.
- La audiencia será registrada en video, audio y fotografía.
- Cuando ocurran situaciones que perturben o impidan el normal desarrollo de la audiencia pública, el Presidente podrá darla por terminada, de lo cual dejará constancia escrita.

ASU0043 - 00.

ANLA

INTERVENCIONES INSTITUCIONALES

ENTIDADES PÚBLICAS QUE HICIERON PRESENCIA DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL PRESENCIAL Y VIRTUAL

ALICIA LÓPEZ- PROCURADORA 2 JUUDICIAL II AGRARIA Y AMBIENTAL TUNJA.

LAURA XIMENA CARDOZO JOYA- SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TOTA



La procuradora Alicia López invita a los asistentes a recordar cuál es el objetivo de la audiencia pública ambiental, que es el trámite expuesto y presentado por las funcionarias de la ANLA al inicio de la audiencia. Destaca la necesidad de que la comunidad presente sus argumentos ante la ANLA para que esta pueda tomar una decisión fundamentada. Además, recuerda que este no es

Laura Jimena Cardoso, la secretaria de gobierno del municipio de Tota, dio un cordial saludo a todos los presentes, incluidos los funcionarios de la ANLA, los funcionarios de Corpoboyacá y todos los asistentes. Acompañándola estaban su equipo de trabajo, que incluía al asesor jurídico Don Pedro Irso Martínez, al director de comunicaciones Carlos Ruiz y Carlos Solano, y

el único escenario de participación, haciendo referencia al escenario de los terceros intervinientes, donde también pueden aportar.

Observa la ausencia de los alcaldes con jurisdicción sobre el lago de Tota, a excepción de la alcaldesa de Tota, así como la ausencia de los personeros municipales. Resalta que la primera autoridad ambiental en la jurisdicción del municipio es la alcaldesa, quien, de acuerdo con la ley, tiene funciones y puede tomar medidas preventivas sin necesidad de esperar a la llegada de un funcionario de la autoridad ambiental. Además, señala que el ecosistema del lago de Tota cuenta con dos fallos de acción popular que deben ser cumplidos en su totalidad.

Hace un llamado a participar en la protección del lago de Tota, instando a proporcionar los documentos técnicos pertinentes ante la ANLA para que esta pueda tomar una decisión sobre la concesión de aguas.

También solicita a la Agencia Nacional de Tierras la delimitación del predio Playa Blanca del lago de Tota, señalando que este proceso se encuentra en su segunda etapa y es diferente a la delimitación de los ecosistemas del lago de Tota.

a la coordinadora ambiental del municipio, Carol Martínez. Se disculpó por la ausencia del alcalde, quien se uniría al encuentro en unos momentos.

SORAIDA RUÍZ GARCÍA- SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

ROMÁN ORTEGA HERNÁNDEZ- DIPUTADO DE BOYACÁ



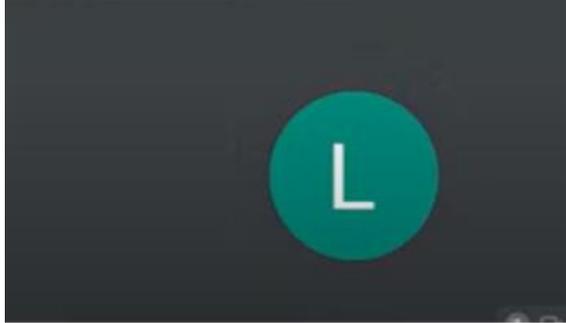
Saluda al auditorio, menciona que está en compañía de su equipo de secretarios, entre ellos el ingeniero Ed Contreras, quien secretario de turismo; el doctor Alexander Adame, secretario de desarrollo; y el doctor Samir, director jurídico del departamento de Boyacá. Agradeció a todos por su presencia.

El señor Román Ortega reconoció su propio esfuerzo por defender el Lago de Tota durante el desarrollo de su carrera política, destacando algunos logros frente a las captaciones de agua desde el lago hacia grandes empresas.

Explicó que el cierre de Playa Blanca realizado por la Contraloría llevó a Corpoboyacá a buscar acciones para volver a abrir el predio.

En contraste con las opiniones de otros ponentes, afirmó haber impulsado el desarrollo turístico en otras zonas del Lago de Tota, basándose en un informe proporcionado por Corpoboyacá y en sus propias observaciones tras leerlo detenidamente. Subrayó que los prestadores de servicios turísticos se han capacitado para ofrecer sus servicios de manera sostenible, reconociendo al mismo tiempo que la actividad turística no es la única que puede contaminar.

Hizo hincapié en la importancia de crear conciencia sobre el hecho de que Playa Blanca es el punto turístico más conocido en todo el

	<p>Lago de Tota, y que su cierre ha tenido un impacto económico significativo en el sector turístico local, ya que la gente ya no los visita, desconociendo así los otros atractivos turísticos del área.</p> <p>Asimismo, elogió los esfuerzos de Corpoboyacá hasta el momento, pero también sugirió la necesidad de aplicar sanciones cuando se hayan ejecutado acciones de manera inadecuada.</p> <p>Finalmente, enfatizó la importancia de que la ejecución del proyecto por parte de Corpoboyacá se lleve a cabo de la mejor manera posible, garantizando así el éxito y la sostenibilidad a largo plazo.</p>
<p>EDUARDO MILLÁN SOLER- UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN- EQUIPO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL (VÍA ZOOM)</p>	<p>FERNANDO PINZÓN – SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (VÍA ZOOM)</p>
	 <p>LUIS FERNANDO PINZÓN BAYONA</p>
<p>Saluda a las personas participantes de la Audiencia Pública Ambiental.</p>	<p>Agradeció y se presentó Fernando Pinzón, quien dio un cordial saludo a todos los presentes y les dio la bienvenida en representación de la subdirección de Educación y Participación, específicamente del grupo de participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Expresó su agradecimiento y deseó muchos éxitos a todos.</p>

**PABLO ANDRÉS APONTE – ASESOR
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE
PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA- MINISTERIO
DE JUSTICIA Y DERECHO. (VÍA ZOOM)**

**YEIMY ECHAVARRÍA- DIRECTORA
GENERAL CORPOBOYACÁ**



Envío un cordial saludo desde el Ministerio de Justicia, Pablo Andrés Aponte, asesor del despacho del Viceministerio de Promoción de la Justicia, presentó un cordial saludo en representación del Ministro Osuna y la viceministra Johana Delgado. Indicó que estarían acompañando durante el día y expresó un agradecimiento por el permitirle estar allí.

Explicó la importancia de obtener la autorización sanitaria por parte de la Secretaría de Salud de Boyacá para la concesión de aguas de uso doméstico.

Destacó que dicha entidad emitió un concepto favorable a Corpoboyacá mediante la Resolución 958 del 23 de mayo de 2023.

Además, detalló el plan para el reúso del agua captada del lago de Tota una vez tratada, con el fin de utilizarla en actividades de riego. Manifestó que, por esta razón, se están tramitando simultáneamente dos permisos: uno para la captación del agua y otro para su reúso posterior una vez tratada en una planta de tratamiento de aguas residuales, cuyo diseño ha sido presentado.

Finalmente, brindó una explicación detallada sobre el tratamiento de las aguas residuales.

SONIA NATALIA VÁZQUEZ- DIRECTORA DE ECOSISTEMAS CORPOBOYACÁ



RAFAEL ROJAS- SECRETARIO GENERAL CORPOBOYACÁ



RICARDO HERNÁNDEZ- ASESOR JURÍDICO CORPOBOYACÁ



CARLOS AMAYA- GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



Manifiesta que para el Departamento es fundamental que este trámite se realice con agilidad, que entienda la importancia de proteger el ecosistema del lago de Tota, pero es crucial abrir Playa Blanca porque es de suma importancia para la economía del municipio.

	<p>Señala que no es necesario consulta previa de acuerdo a un documento que leyó del Ministerio del Interior.</p> <p>Reitera que por favor la ANLA tenga celeridad en el tramite, destacando previamente el cumplimiento de todos los requisitos y poder desarrollar un ecoturismo sostenible</p>
<p>AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL- SENADORA DE LA REPÚBLICA</p>	<p>DIANA ELIZABETH RIAÑO- ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ</p>
 <p><i>Aida Yolanda Avella Esquivel</i> Senadora de la Republica</p>	 <p><i>Diana Elizabeth Riaño</i> Alcaldesa del Municipio de Tota</p>
<p>Argumenta que dentro del lago de Tota hay 700 jaulas de trucha dentro del espejo de agua, hace énfasis en la gravedad de ello, además manifiesta que todas las ciudades, los pueblos que toman el agua del lago de Tota, están consumiendo agua contaminada.</p> <p>Por otro lado, expone que se presentan incendios en toda la cuenca del lago de Tota, tiene información por parte de la directora de bomberos de Aquitania, quién le cuenta que ella apaga un promedio de un incendio diario.</p> <p>Se tiene información de exactamente 2.860Ha incendiadas solamente en Boyacá, argumenta que se atreve a decir que el 99,99% son provocados, y provocados por falta de educación para la gente de la comunidad. Cree que van a</p>	<p>La alcaldesa de Tota, Diana Elizabeth Riaño, expresa que el lago de Tota ha estado en urgencia de cuidado y protección durante mucho tiempo, no solo desde su cierre. Reconoce que, desafortunadamente, parece que fue a partir del cierre cuando algunos manifestaron su interés en el tema, debatiendo sobre si se debe abrir o no. Enfatiza en la necesidad de tomar decisiones ahora, ya que el cuidado del lago es primordial.</p> <p>Pide que se tomen decisiones considerando los dos caminos posibles, ambos vitales para la vida. Reconoce la necesidad de abrir el lago, especialmente porque es un atractivo turístico con una playa que los visitantes vienen a observar. Insta a que desde CORPOBOYACÁ se analicen las acciones a tomar, considerando si otorgarán o no la licencia correspondiente.</p>

tener que hacer muchas cosas para salvar el espejo de agua más importante de Colombia y el segundo de América Latina.

Comunica que le acaban de solicitar los bomberos, entre otros, uno de los bomberos de Firavitoba, que por favor se haga una ley que impida que las zonas incendiadas sean utilizadas para siembra y para levantar ganado.

Comenta que se tiene información de que la semana antepasada o pasada, el jueves a las 9 de la noche estaban incendiando ahí en el sector de la península en Daito, dos hombres, cuando llegó la policía le dijeron que ese lote era de él y que él podía hacer lo que quisiera, por supuesto que la policía lo retiro y apagaron el incendio que apenas estaba empezando a hacerse, están recogiendo las hojas secas para ponerlas alrededor de los árboles, esto tiene que también llegar a la ANLA.

Comunica con preocupación, que en Playa Blanca construyeron un hotel sobre la playa, desea saber si a ese hotel se le concedió licencia de funcionamiento.

Insiste en que es imperativo tomar una decisión ahora, sin dilatar más el asunto, ya que ha pasado mucho tiempo sin decisiones concretas en las audiencias anteriores.

Resalta que llegó el momento de actuar y solicita a las instituciones presentes que asuman su responsabilidad para tomar decisiones en beneficio de la vida, tanto del lago como de las personas. Subraya que nadie debe ser ignorado en este proceso.

Además, menciona que desde el 22 de febrero hasta la fecha actual, se han establecido alianzas para capacitar a la comunidad que ofrece servicios turísticos en la zona. Algunos ya han mostrado disposición para prepararse y asumir la responsabilidad en el cuidado del lago de Tota, al tiempo que continúan con sus actividades económicas.

CARLOS TORRES- DIPUTADO ASAMBLEA DE BOYACÁ

ROMÁN ORTEGA HERNÁNDEZ- DIPUTADO DE BOYACÁ



El señor Carlos Torres se identificó como usuario de los recursos del Lago de Tota y como prestador

Durante el transcurso de su carrera política, el señor Román Ortega reconoció el esfuerzo

de servicios turísticos en Santa Inés de Lago de Tota desde 1980.

Expresó su descontento al argumentar que Corpoboyacá no reconoce los derechos de los habitantes del Lago de Tota, imponiendo reglamentaciones y sanciones ambientales sin tener en cuenta sus opiniones ni necesidades. Mencionó la existencia de miles de procesos sancionatorios sobre la cuenca del Lago de Tota, lo que refleja, según él, una falta de consideración hacia la comunidad.

Resaltó que Corpoboyacá impuso una cota máxima de inundación y estableció el Predio de Lago de Tota, así como una ronda hídrica de protección de 30 metros, decisiones tomadas sin la participación ni el consentimiento de la comunidad local. Sin embargo, señaló que a pesar de ello, los habitantes siempre han respetado dichas disposiciones.

En referencia al Plan de Ordenamiento Territorial de Aquitania en 1994, lamentó que lo que antes era un área turística se convirtiera en zona de cultivo de frutales, lo cual desatendió por completo la actividad turística que había sido ejercida históricamente en la zona.

Además, mencionó que Corpoboyacá llegó a sancionar a los habitantes, impidiendo la obtención de permisos de vertimientos y concesiones de agua para la prestación de servicios turísticos, argumentando que el uso del suelo no era compatible. Señaló que el Lago de Tota enfrenta varios focos de contaminación, incluyendo la descarga de aguas residuales provenientes de Aquitania y la contaminación del predio Playa Blanca, propiedad de Corpoboyacá, que actualmente se está utilizando como criadero de trucha.

personal que dedicó a la protección del Lago de Tota, destacando varios logros en relación con las captaciones de agua desde el lago hacia empresas de gran envergadura. Señaló que el cierre de Playa Blanca, llevado a cabo por la Contraloría, motivó a CORPOBOYACA a emprender acciones para reabrir el predio, enfocándose en la búsqueda de soluciones para esta situación. A diferencia de otros oradores, subrayó su contribución al desarrollo turístico en otras áreas del Lago de Tota, basándose en un informe proporcionado por CORPOBOYACA que, una vez analizado, le llevó a esta conclusión. Destacó además que los proveedores de servicios turísticos han sido capacitados para brindar sus servicios de manera sostenible, reconociendo al mismo tiempo que la actividad turística no es la única fuente de contaminación.

Hizo un llamado a la conciencia colectiva sobre el hecho de que Playa Blanca es el destino turístico más reconocido en todo el Lago de Tota, y que su cierre ha tenido un impacto económico en el sector turístico local, ya que ha reducido la afluencia de visitantes, quienes desconocen otros puntos de interés turístico en la zona. Además, señaló que aunque Corpoboyaca está llevando a cabo adecuadamente sus funciones, también se deben tomar medidas para sancionar cualquier acción que se haya ejecutado de manera inadecuada.

Por último, hizo hincapié en la importancia de que la ejecución del proyecto por parte de Corpoboyaca se realice de manera óptima, asegurando así su efectividad y beneficios para la comunidad.

**ALEXANDER ADAME- SECRETARIO DE
DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE
BOYACÁ**



**MARYORY ORTÍZ ÁLVAREZ- DIPUTADA
ASAMBLEA DE BOYACÁ**



El señor Alexander Adame, en su calidad de secretario de desarrollo empresarial del Departamento de Boyacá, compartió varias reflexiones importantes que considera esenciales para todos. Reconoció haber estado atento a las intervenciones y resaltó la importancia del respeto hacia diferentes puntos de vista. Representando al sector económico del Departamento, expresó su preocupación por el impacto que han sentido los hoteleros, restauranteros y pequeños empresarios de la región debido a la situación actual.

Destacó la necesidad de un desarrollo económico consensuado en el que todos tengan oportunidades y responsabilidades. Enfatizó en la importancia del turismo como potencial económico en la zona y abogó por un enfoque inclusivo y transparente para abordar los desafíos presentes.

Propuso dos soluciones concretas para avanzar en la resolución de los problemas. En primer lugar, mencionó la creación de una comisión destinada a abordar estos asuntos, con representantes de diferentes áreas gubernamentales y la colaboración con

La diputada Maryory, en un discurso reflexivo, destacó la necesidad de superar la visión dicotómica del mundo y la política, enfatizando que entre extremos hay una variedad de posibilidades. Abogó por abordar los problemas de manera integral, reconociendo la interconexión entre ellos, como en el caso del desarrollo económico y la preservación del medio ambiente.

En relación con el debate sobre el lago de Tota, señaló la importancia de considerar no solo los aspectos económicos, sino también los ecológicos y sociales. Propuso una perspectiva ecosistémica para abordar los desafíos, enfatizando la necesidad de una visión común del territorio y la construcción de una economía inclusiva.

La diputada instó a buscar soluciones colectivas y a evitar la polarización en la toma de decisiones. Propuso la creación de una comunidad energética como una alternativa económica sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Corpoboyaca. En segundo lugar, resaltó la importancia de la gobernanza del agua, señalando que este tema se ha incluido en el plan de desarrollo del gobierno actual.

Finalmente, hizo un llamado a la acción, instando a todos los presentes a trabajar juntos para encontrar soluciones y avanzar hacia un desarrollo sostenible y equitativo en la región.

Además, compartió detalles sobre eventos y encuentros que están organizando para fomentar el diálogo entre la universidad y la ciudadanía, así como para abordar temas de política pública. Concluyó reiterando su compromiso de servir a la comunidad y trabajar por la preservación del lago de Tota.

JORGE ANDRÉS ALARCÓN- ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CUÍTIBA, BOYACÁ.

FABIO GUILLERMO ARAQUE- PERSONERO DEL MUNICIPIO DE CUÍTIVA



El señor Jorge Andrés Alarcón, alcalde del Municipio de Cúitiva, expresó su agradecimiento a todos los presentes por su asistencia. Reconoció la labor de la ANLA y agradeció su visita a este hermoso paraje, así como a los diputados, el secretario y la diputada por sus intervenciones.

Comentó sobre la situación preocupante del lago, donde los niveles de agua habían descendido más de metro y medio durante la época de verano, lo que dificultaba la navegación de las embarcaciones debido a la presencia de la elodea.

Destacó la necesidad de intervenir en la limpieza del lago y solicitó la colaboración de Corpoboyaca para obtener los contratos necesarios que

El señor Fabio Araque, enfatizó la importancia de aplicar un principio de igualdad y establecer una regulación para el uso del lago, dada la problemática existente en el área. Propuso un enfoque que consistiera en suspender el proceso actual y luego implementar una reglamentación que permitiera que todas las personas se beneficiaran equitativamente. Posteriormente, sugirió que más individuos pudieran solicitar el acceso de manera particular una vez establecidas estas regulaciones.

Además, expresó su deseo de que, en caso de abrir Playa Blanca, esta fuera de uso público para que los municipios pudieran volver a beneficiarse de sus recursos, en lugar de que fuera administrada por una entidad privada como se ha sugerido para el futuro. Argumentó que es fundamental establecer una regulación clara y

permitieran utilizar la maquinaria adecuada para esta tarea.

Propuso la creación de una entidad especializada exclusivamente en la gestión del lago de Tota, dada su importancia como uno de los cuerpos de agua más grandes de Boyacá y Colombia.

Además, hizo hincapié en las dificultades financieras que enfrentan los municipios, mencionando una demanda millonaria contra el municipio por la construcción de un hotel, así como sanciones que reducen significativamente el presupuesto disponible. Manifestó su preocupación por la falta de apoyo financiero para emprender acciones necesarias en beneficio del lago.

En cuanto a la limpieza del lago, resaltó la importancia de retirar la elodea para preservar la calidad del agua y mencionó la necesidad de restaurar los caminos ribereños históricos que han sido obstruidos.

Solicitó la colaboración de Corpoboyaca, ANLA y otros actores relevantes para abrir y proteger adecuadamente la Playa Blanca, un destino turístico crucial que ha sido cerrado recientemente.

Finalmente, hizo un llamado a la cooperación y la responsabilidad compartida para cuidar y preservar el lago de Tota, enfatizando que este esfuerzo debe involucrar a todos los sectores interesados. Expresó su deseo de que estas acciones contribuyan a presentar un lago de Tota próspero y bien cuidado a las generaciones futuras.

equitativa para todos los acueductos antes de proceder con cualquier acción.

**XIEGUANZINSA INGATIVA NEUSA-
GOBERNADOR INDÍGENA MUISCA CHIBCHA
BOYACÁ**



El señor Xieguazinsa Ingativa, en representación de las comunidades nación Muisca Chibcha, recordó su participación en otras Audiencias en el territorio. Invocando el espíritu del Lago de Tota, resaltó la importancia de mantener viva la memoria del lago, que forma parte de la identidad y la historia de las personas y los territorios actuales.

La semana pasada, sostuvo una reunión con el Ministerio del Interior y estableció una ruta de trabajo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para dialogar con las autoridades del altiplano cundiboyacense.

Explicó que la etnia muisca ha sido históricamente violentada, marginada y desconocida, pero que aún así persiste. Hizo referencia a un incidente reciente en Chivor, donde la alcaldesa desconoció la presencia indígena y se produjo un desalojo.

Señaló la importancia de abordar el tema del Lago de Tota desde la perspectiva de las comunidades indígenas, diferente al enfoque turístico que se ha dado hasta ahora. Desde el 2023, estas preocupaciones se han discutido en la Mesa Permanente de Concertación (MPC), donde se ha propuesto una estrategia de ordenamiento territorial centrada en la gobernanza del agua, alrededor de la cual se deben articular acciones para concienciar a funcionarios y autoridades locales.

El señor Xieguazinsa mencionó la necesidad de capacitación para los operadores turísticos, enfatizando que el turismo debe ser sostenible y

respetuoso con los territorios y las comunidades locales. Destacó que el turismo en áreas sensibles debe respetar el derecho de fuero indígena, que ha sido ignorado por muchas instituciones y funcionarios.

Además, expresó su preocupación por la politización de la problemática ambiental alrededor del Lago de Tota, lo cual ha obstaculizado el desarrollo de las comunidades locales. Hizo un llamado al respeto hacia las autoridades indígenas, recordando que tienen reconocimiento constitucional como Autoridad Territorial. Subrayó la importancia de respetar la memoria del lago y la resignificación del territorio para las comunidades indígenas.

Por último, señaló la necesidad de explorar y socializar la memoria de ancestralidad indígena en el área, más allá de simplemente comercializarla como un producto turístico.

INTERVENCIÓN DE LOS SOLICITANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

FELIPE VELASCO FUNDACIÓN MONTECITO



El señor Fernando Velasco, uno de los solicitantes de la Audiencia Pública Ambiental, compartió siete puntos que deseaba abordar.

En primer lugar, contextualizó el tema en discusión desde su perspectiva, señalando la falta de permisos de concesión de aguas y ocupación de cauce por parte de Boyacá, a pesar de haber invertido grandes sumas de dinero en el predio de Playa Blanca. Destacó la moralidad pública en torno a esta situación

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 25 de 49

y cuestionó la práctica de anunciar la apertura de Playa Blanca sin contar con los permisos necesarios.

En segundo lugar, solicitó a la ANLA trasladar la presentación y los soportes proporcionados por la Fundación Montecito en la audiencia pública anterior, ya que consideraba que la información presentada seguía siendo relevante para el análisis del tema en discusión.

El tercer punto se centró en la importancia de la participación de la sociedad en el Consejo de Cuenca del Lago de Tota, señalando que este no fue consultado en la creación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, lo que planteaba interrogantes sobre la validez de todo el proceso.

En cuarto lugar, recordó a la ANLA el objetivo de las intervenciones relacionadas con el muelle y la concesión de aguas, resaltando la necesidad de reflexionar sobre el tipo de turismo que se busca promover y sus posibles impactos ambientales y sociales.

El quinto punto, abordó la responsabilidad del Estado y las instituciones en la conservación del patrimonio cultural y natural, instando a revisar la idea de que ciertos temas no son competencia de algunas entidades.

El sexto punto se centró en la importancia de la moralidad pública en relación con las inversiones realizadas sin los permisos adecuados.

Por último, solicitó a Corpoboyaca que explicara los fundamentos de su intervención en Playa Blanca sin contar con las licencias o permisos necesarios. Concluyó agradeciendo la atención y la oportunidad de expresar sus inquietudes.

OSCAR ROMEL ROJAS CORPORACIÓN RESERVA NATURAL PUEBLITO ANTIGUO



El señor Oscar Rojas, solicitante de la Audiencia Pública Ambiental, extendió un saludo a todas las organizaciones y entidades presentes, agradeciendo su participación por segunda vez en esta convocatoria comunitaria para abordar la situación crucial de la Cuenca del Lago de Tota.

Dirigió un saludo especial a la señora Jaimie Echevarría, la nueva directora de CORPOBOYACÁ, expresando la esperanza de que su llegada marque un cambio de visión en la Corporación en relación con el cuidado del lago.



Haciendo un recuento de los últimos años, mencionó la percepción de la comunidad sobre la falta de acción efectiva por parte de la Corporación en el manejo del lago, particularmente en lo que respecta a Playa Blanca. Abordó la necesidad de establecer un nuevo objetivo para Playa Blanca, orientado hacia su cuidado y protección perpetua, en lugar de simplemente enfocarse en su potencial turístico.

Propuso la conformación de un consejo administrativo para Playa Blanca, integrado por representantes de la sociedad civil, empresarios del turismo, la alcaldía de Tota y la Corporación, con el objetivo de garantizar una participación de la comunidad en la toma de decisiones y la supervisión del proyecto.

Enfaticó la importancia de proteger el predio de Playa Blanca, sugiriendo su designación como reserva, parque forestal o santuario. Abogó por la modificación del actual Plan de Ordenamiento Ecoturístico Comercial por uno de ordenamiento ambiental, donde el turismo sea una actividad derivada del objetivo principal de cuidar el predio.

Planteó la necesidad de establecer un cronograma realista para la apertura de Playa Blanca, basado en el desarrollo de actividades necesarias para su adecuada gestión y no en promesas vacías. Finalmente, sugirió que el consejo recién propuesto sea el punto de partida para estudiar la forma de administrar Playa Blanca, involucrando a la comunidad y a diversas entidades interesadas.

Concluyó su intervención entregando formalmente estas propuestas a la Corporación, con copia a la ANLA, enfatizando la importancia de mirar hacia el futuro y dejar atrás las deficiencias del pasado.

**MANOLO SALAMANCA
ONG FUTURO VERDE REPRESENTANTE LEGAL**



El señor Manolo, solicitante de la Audiencia Pública Ambiental, comenzó reiterando su llamado a la Procuraduría y a las alcaldías presentes, principalmente la de Cuitiva y Tota, para destacar que los turistas no viajan específicamente para utilizar baños, sino para ingresar a Playa Blanca y al Lago de Tota. Enfatizó la necesidad de definir el uso público de las playas lacustres del Lago de Tota, sin importar la entidad competente, ya que el acceso a estas áreas es esencial para los servicios turísticos ofrecidos por la comunidad local.

Explicó que, en la actualidad, parece haber restricciones de acceso a la playa debido a la falta de concesiones y ocupaciones de cauce, lo cual afecta negativamente a la comunidad. Se refirió a las compensaciones ambientales mencionadas en la Resolución 0296 de marzo de 2021, cuestionando

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 27 de 49

el enfoque de convertir los recursos naturales en obras de concreto que no contribuyen a mejorar la calidad del agua ni del aire.

Posteriormente, mencionó la Resolución 1253 del 16 de agosto de 2022, que aprobó estudios y diseños complementarios para Playa Blanca, señalando que estos estudios no parecen estar generando beneficios ambientales tangibles. Cuestionó el proceso de concesión de aguas para Playa Blanca y la legalidad de las obras en curso en relación con los requisitos de servicios públicos.

Además, mencionó un caso reciente en el que se otorgó una licencia de construcción sin el cumplimiento total de los requisitos, lo que resultó en una multa y la orden de demolición por parte de la corporación. Planteó la pregunta sobre qué medidas se tomarían en caso de que la licencia de construcción para Playa Blanca deba ser revocada y quién sería responsable de ejecutar estas acciones.

Finalmente, insistió en la necesidad de limitar el desarrollo en Playa Blanca y Playa Rosada, y garantizar el acceso público a las playas lacustres. En resumen, pidió a las entidades responsables que definan rápidamente el acceso público a estas áreas en beneficio de la comunidad.

INTERVENCIONES EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

A continuación, se registran los aspectos más importantes expuestos por los intervinientes durante la realización de la audiencia, los cuales serán objeto de análisis y evaluación de manera expresa al momento de adoptar la decisión a que haya lugar:

NOMBRE DEL PONENTE	LUGAR Y MEDIO UTILIZADO PARA LA INTERVENCIÓN	ARGUMENTOS
<u>JOHANA RUÍZ</u> Delegada Cabildo Indígena Muisca Chibcha Boyacá	Presencial- Casa de la Cultura de Tota.	Johana Ruiz manifiesta que hay un desconocimiento de la existencia de los ancestros en este territorio. Seguidamente, recuerda que han solicitado desde la primera audiencia participación como terceros intervinientes. Más allá de ser descendiente indígena o no, ella alude a que son ciudadanos y





tienen el derecho a participar en estas audiencias.

Han manifestado solidaridad con los campesinos y las personas que viven de comercializar sus productos en este sitio. Para el pueblo muisca, este sitio es sagrado, como lo han manifestado los ambientalistas y el mundo entero, que tiene puestos los ojos en esta laguna. Con gran preocupación ven más allá de todos los argumentos jurídicos y políticos que se han presentado en esta mesa.

Por otro lado, el gobierno actual no puede ser incoherente frente a las políticas que ha propuesto en su plan nacional de desarrollo en relación con la reorganización en torno al agua. Confían en el presidente y en sus funcionarios, en sus instituciones, y que se puedan tomar medidas para la protección de este espejo de agua. Tienen su fe puesta allí. Más allá de esto, el pueblo Muisca-Chibcha seguirá haciendo los trabajos espirituales que les corresponden, como mujeres y hombres muisca, para la protección de este lugar sagrado.

Reitera que la responsabilidad de los impactos que esto genere sobre sus hijos y las nuevas generaciones serán responsabilidad de este gobierno.

Tienen una experiencia muy cercana con la laguna de la

Cocha, con un proceso muy similar que lleva 30 años funcionando como un lugar turístico. Invita a revisar los impactos que ha generado el turismo en la laguna de la Cocha, como la reducción del espejo de agua, ya a punto de desaparecer. No quieren que esto le pase a la laguna de Tota.

Quieren que, con la sabiduría de todos los presentes, ciudadanos, indígenas, funcionarios, abogados, ambientalistas, se genere realmente una solución para todos los sectores, una solución que permita minimizar al máximo los impactos que puede generar este tipo de turismo.

Se habla hoy de turismo regenerativo, sostenible, y piensa que la ciencia y la academia también tienen mucho que aportar en estos procesos.

Finalmente, especifica que han solicitado en la última reunión la necesidad de hacer una consulta previa también con las comunidades indígenas que habitan este territorio.

Se ha comunicado con el Ministerio del Interior y le han informado que no han emitido ningún comunicado, a pesar de lo afirmado por el gobernador Amaya.

		<p>Solicita formalmente que no se permita la emisión del documento también para que puedan hacer sus trámites correspondientes.</p>
<p><u>PEDRONEL ROJAS</u> Empresas privadas- Asociación Tota Playa Blanca Travel</p>  <p><small>Pedro Rojas Mora Empresas privadas-Asociación Tota Playa Blanca Travel</small></p>	<p>Presencial- Casa de la Cultura de Tota.</p>	<p>El señor Pedro Rojas solicita a la ANLA que otorgue el permiso de concesión de aguas superficiales para uso doméstico para el predio Playa Blanca.</p> <p>Argumenta que, durante el año previo a la pandemia, el lugar recibía alrededor de 500,000 visitantes, lo que beneficiaría a numerosas personas, incluyendo hoteles, artesanos y campesinos. Destaca que el turismo es el segundo sector económico más importante y que el cierre de Playa Blanca durante cuatro años ha afectado a la comunidad local. Por lo tanto, insta a que se reabra el predio para que puedan trabajar y así sostener a sus familias, garantizando la educación de sus hijos, la vivienda y la capacidad de pagar las deudas generadas por las inversiones realizadas.</p> <p>El señor Rojas menciona las siembras nativas y las adecuaciones realizadas en el sector para recibir a los visitantes, y reconoce que existe una capacidad de carga en Playa Blanca que debe ser corregida para permitir un acceso adecuado a los visitantes.</p>

		<p>Solicita que se otorgue la concesión de aguas para garantizar el acceso al agua para los baños y mejorar las condiciones de prestación del servicio, reiterando el compromiso de seguir cuidando el predio.</p>
<p><u>FRANCISNEY RESTREPO PERÉZ</u> Habitante del área de influencia del proyecto</p>  <p><i>Francisney Restrepo Pérez</i> Habitante del área de influencia del proyecto</p>	<p>Presencial- Casa de la Cultura de Tota.</p>	<p>El señor Francisney Restrepo, expresó que el mundo estaba cambiando, pero en ese cambio no podían quedar los prestadores de servicios turísticos por fuera. Mencionó que la asociación estaba conformada por más de 100 familias y que seguían esperanzados con que se abriera Playa Blanca.</p> <p>Manifestó que eran responsables del turismo que se generaba allí, convencidos de que un buen turismo responsable les abriría las puertas en cualquier parte.</p> <p>Pidió a la ANLA que tomara la mejor determinación y solicitó por las familias que no habían recibido nada a cambio desde hacía 4 años debido al cierre de Playa Blanca.</p> <p>Expresó que la apertura de Playa Blanca reactivaría la economía de todo el Departamento de Boyacá.</p>
<p><u>YELITZA JANETTE TORRES CRUZ</u> Empresas privadas</p>		<p>La señora Yelitza mencionó la importancia ecosistémica del Lago de Tota como cuenca</p>

	<p>Presencial- Casa de la Cultura de Tota.</p>	<p>hidrográfica. Destacó que la comunidad cercana era la afectada por cualquier decisión tomada respecto al trámite de concesión de aguas; por lo tanto, se debía contar con su participación en la decisión del trámite y el desarrollo del proyecto de Corpoboyacá.</p> <p>Se sugirió revisar las normativas 300 del 96 y 2008/2020 para determinar quiénes son realmente los prestadores de servicios turísticos, ya que en el área del predio Playa Blanca no hay actualmente restaurantes.</p> <p>Se señaló que estos prestadores se encuentran fuera del predio, y son pocos los que realizan actividades de guianza dentro del predio debido a la falta de formación.</p> <p>Se recomendó considerar la capacidad de carga del predio Playa Blanca.</p>
<p><u>NATALIA MARTÍNEZ</u> Empresas privadas</p>	<p>Presencial- Casa de la Cultura de Tota.</p>	<p>La intervención se realizó en los siguientes términos “Quiero reiterar mi intervención sobre el tema de los prestadores de turismo en Playa Blanca. Hemos sido conscientes de la importancia del medio ambiente y también nos hemos comprometido con la capacitación. Como mencionó mi colega anteriormente, es</p>



importante evaluar la situación de los prestadores en el predio.

Quiero informarles que hemos tomado medidas al respecto. Aunque en el pasado no todos los prestadores estaban adecuadamente capacitados, ahora la situación ha cambiado. Nos hemos esforzado en capacitarnos y cumplir con todos los requisitos para ser prestadores de servicios turísticos.

En la actualidad, contamos con varios guías de turismo certificados, con tarjeta profesional y registrado en el Registro Nacional de Turismo.

Quiero destacar que, a pesar de las dificultades económicas que enfrentamos, hemos asumido la responsabilidad de capacitarnos y estar preparados para este desafío."

JHONN ALEXANDER CÁRDENAS
Participante Audiencia Pública Ambiental

Presencial- Casa de la Cultura de Tota.

El señor Alexander destacó la importancia de establecer usos adecuados del agua, resaltando especialmente la relevancia del ecosistema, ejemplificando con el caso de la Laguna de La Cocha en Pasto.

Instó a la reflexión sobre cómo se está cuidando actualmente el medio ambiente y planteó la necesidad de considerar la capacidad de carga no solo para



el Predio Playa Blanca, sino también para todo el Lago de Tota.

Además, sugirió la posibilidad de contemplar la conservación de todo el complejo, desde la parte alta del páramo, donde nace el agua que converge en el Lago de Tota.

Abogó por tener en cuenta qué árboles nativos son apropiados para cada zona, considerando su función específica y evitando así la generación de más impactos ambientales, como un posible desbordamiento.

Asimismo, instó a los demás a adoptar un lenguaje más preciso y respetuoso en relación con la ejecución del proyecto, abogando por el respeto a las comunidades presentes en la zona.

Propuso la búsqueda de soluciones que garanticen un uso adecuado del recurso, señalando que se debían considerar otros mecanismos para asegurar su uso responsable.

Propuso que cambio al concepto de turismo por el de intercambio cultural.

Advirtió daños en el paisajismo del sector.

PEDRO DIRSO MARTÍNEZ

Habitante del área de influencia del proyecto



Presencial- Casa de la Cultura de Tota.

El señor Pedro destacó su presencia en las diferentes Audiencias Públicas Ambientales llevadas a cabo en el lugar de ocupación de cauce, así como en otras Reuniones Informativas.

Se identificó como un conocedor de la problemática del Lago de Tota y mencionó su participación en la formulación de diversos instrumentos.

Hizo un llamado a Corpoboyacá para que cumpla su papel, el cual fue creado para proteger los recursos naturales. Expresó su preocupación por la inversión de 5,000,000,000 de pesos, recursos que según él no han sido controlados adecuadamente por la Autoridad Ambiental.

En este sentido, instó a la Contraloría a que, paralelamente a los trámites ambientales solicitados, garantice que esos recursos invertidos estén respaldados por un estudio de mercado, debido a los elevados costos asociados.

Además, señaló que las obras del muelle, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y las baterías de baños ya están mostrando signos de desgaste debido a la falta de mantenimiento, lo que podría resultar en un deterioro si no se toman medidas pronto.

Advirtió sobre la importancia de que las nuevas administraciones estén atentas a la inversión de recursos.

El señor Pedro también mencionó el impacto económico negativo en el corredor vial debido al bajo turismo y comercio, ya que los turistas asumen que, al estar cerrado el predio Playa Blanca, todo el Lago de Tota está inaccesible. Destacó que todos desean la apertura de Playa Blanca, especialmente los prestadores de turismo.

Respecto al proceso de deslinde de Playa Blanca, indicó que este revelará hasta dónde llega el predio y establecerá la cota máxima de inundación y su ronda hídrica, que actualmente los habitantes están respetando. Señaló que esta zona de ronda hídrica es de uso público, pero los prestadores de turismo no pueden aprovecharla debido al cierre de Playa Blanca.

Finalmente, criticó la negligencia de Corpoboyacá al no iniciar a tiempo los trámites correspondientes para la concesión de aguas, vertimientos y ocupación de cauce, enfatizando la importancia de cumplir con los procedimientos legales de manera oportuna para evitar problemas futuros.

JULIO ENRIQUE BARRERA FORIGUA
Habitante del área de influencia del proyecto



Presencial- Casa de la Cultura de Tota.

El señor Julio Barrera expresó su solicitud a la ANLA para que no dilate más los procesos para otorgar los trámites solicitados por Corpoboyacá.

Hizo hincapié en la importancia de la apertura de Playa Blanca, especialmente debido al impacto económico que ha sufrido la región desde el inicio de la pandemia en 2020.

Señaló que los prestadores de servicios turísticos han buscado diversas soluciones para reorganizarse durante este período y que están completamente preparados para reabrir sus restaurantes una vez que Playa Blanca esté disponible para los turistas.

Solicitó a las autoridades que permitan que los visitantes accedan a Playa Blanca y pidió una mayor articulación entre el sector público y privado para que esto sea posible.

Además, destacó la necesidad de trabajar en conjunto para garantizar que la apertura de Playa Blanca no solo beneficie a los prestadores de servicios turísticos, sino también a la economía local en general. Subrayó la importancia de encontrar un equilibrio entre la reactivación del turismo y la protección del medio ambiente,

		<p>asegurando que todas las medidas necesarias se tomen para preservar la belleza natural y la sostenibilidad a largo plazo del área.</p> <p>En este sentido, propuso la implementación de medidas de gestión turística adecuadas que permitan un desarrollo sostenible y respetuoso con el entorno.</p>
<p><u>OCTAVIO LÓPEZ GUTIERREZ</u> Organización de la sociedad civil. ATAB</p> 	<p>Presencial- Casa de la Cultura de Tota.</p>	<p>El señor Octavio hizo una solicitud de que se tuviera en cuenta a los prestadores de servicios de turismo como una sociedad cohesionada, dado que esta está compuesta por 18 empresas legalmente constituidas que están listas para poner en marcha sus servicios en Playa Blanca.</p> <p>Destacó que, durante este tiempo, los miembros de la asociación han participado en diversas capacitaciones a través del SENA con el objetivo de buscar la articulación y unificación de sus servicios, no limitándose únicamente a Playa Blanca, sino explorando otros destinos dentro del Lago de Tota, como la Isla San Pedro, el sector de La Peña y reservas naturales, como potenciales lugares turísticos.</p> <p>Enfatizó que, tal como mencionaron los ponentes</p>

		<p>anteriormente, la pandemia ha tenido un impacto económico significativo en los prestadores de servicios turísticos. Lamentó que, a pesar de que casi todo estaba socializado, con acuerdos y propuestas de una Empresa Fluvial, el Consejo de Aquitania nunca participó en el proceso, y sus escasos pronunciamientos, contrariamente a lo esperado, obstaculizaron el avance del mismo.</p> <p>Asimismo, hizo un llamado a la Institucionalidad, señalando la falta de transparencia en los procesos, sugiriendo que los intereses políticos han influido en las decisiones relacionadas con el Lago de Tota. En este sentido, resaltó que el director de Corpoboyacá no ha escuchado sus preocupaciones ni propuestas, lo cual ha generado descontento y desconfianza entre los prestadores de servicios turísticos. Instó a que se priorice la transparencia y se tome en consideración el bienestar de la comunidad local en las decisiones que afectan al Lago de Tota.</p>
<p><u>JOSÉ EPIMENIO MARTÍNEZ</u> Habitante del área de influencia del proyecto</p>	<p>Presencial- Casa de la Cultura de Tota.</p>	<p>José Epimenio, de 77 años y líder comunitario, se dirigió a los presentes en la reunión con un cálido saludo. Destacó su experiencia como líder nacional, capacitado por la</p>



CAR y el SENA, así como su larga trayectoria de trabajo desde los 7 años en su comunidad.

Como artesano y trabajador de botes de remo, José ha sido testigo de la evolución del turismo en la región, desde tiempos en que el interés por el lago de Tota era limitado. Sin embargo, con el paso del tiempo, ha observado un aumento en la afluencia de visitantes y una preocupante disminución del lago, que podría convertirse en un simple charco si no se toman medidas adecuadas.

José compartió su frustración por la falta de acción de las entidades estatales en la limpieza del lago, a pesar de contar con maquinaria y recursos. Invitó a los presentes a visitar la zona para que puedan comprender mejor la situación y tomar medidas efectivas.

Enfatizó la importancia de educar y apoyar a las comunidades campesinas para prepararlas para el futuro, destacando la necesidad de acciones concretas para preservar los recursos naturales y mejorar las condiciones de vida de las personas.

Finalmente, lamentó la disminución de la población de truchas en el lago, lo que afecta

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 41 de 49

		<p>la actividad pesquera y la experiencia turística.</p> <p>Instó a las autoridades a invertir los recursos de manera efectiva para el beneficio de la comunidad, en lugar de dejarlos en oficinas inactivas.</p>
<p><u>ROSMERY HUÉRFANO PÉREZ</u> Habitante del área de influencia del proyecto</p> 	<p>Presencial- Casa de la Cultura de Tota.</p>	<p>La señora Rosmery participó en los siguientes términos: “Mi nombre es Rosmery Huérfano, de la Vereda de Romero, municipio de Tota. Envío un saludo a las instituciones encabezadas por sus gerentes, a los diputados, a la senadora y a todos los asistentes.</p> <p>El lago de Tota constituye la fuente hídrica más importante para el abastecimiento de sistemas de acueducto y también para el turismo, lo cual ha generado una problemática ambiental con implicaciones regionales.</p> <p>Antes de mi intervención, se identificaron las tendencias de crecimiento y el modelo de ocupación, su relación con el desarrollo municipal, los movimientos poblacionales locales y el desplazamiento por actividades económicas, demostrando un alto grado de dependencia a nivel regional y se prospecta fortalecer su potencialidad dentro de una</p>

		<p>visión regional integral con los municipios específicos y claros respecto a cada unidad de funcionamiento, identificada con aspectos como la localización, límites, servicios y movilidad.</p> <p>Muestra de la relación de vínculo motivado por intercambio funcional, dado por cada unidad de funcionamiento, se definen las principales actividades realizadas por la comunidad de cada unidad de funcionamiento, notándose una gran inclinación hacia la agricultura y el turismo.</p> <p>Además, tenemos una visión clara de la situación actual del sistema funcional del municipio, teniendo en cuenta la economía, los asentamientos relacionados, las relaciones sociales, de producción, las relaciones regionales y urbanas-rurales, evaluando las potencialidades y limitantes para las mismas.</p> <p>Nos falta ser coherentes y sumar voluntades para llegar a una solución de nuestro recurso natural, como es el lago de Tota. Muchas gracias."</p>
<p><u>IVÁN ANTONIO MESA VARGAS</u> Director Arcoiris Tour</p>	<p>Presencial- Casa de la Cultura de Tota.</p>	<p>Iván Antonio Mesa, oriundo de Aquitania y director de la Oficina de Turismo Arcoiris Tour en Bogotá, expresó su gratitud por la oportunidad de estar presente en el evento.</p>



Desde su posición en una compañía operadora mayorista nacional, se dedica a promover y operar el departamento de Boyacá como un destino turístico integral.

Mesa destacó el papel beneficioso del turismo para todas las comunidades a lo largo de los años.

Anteriormente, ocupó el cargo de presidente de la mesa sectorial de transporte fluvial en Colombia hasta el 31 de diciembre, y ahora actúa como asesor en dicho ámbito. Durante su gestión, se han llevado a cabo actividades fluviales en beneficio de las comunidades más vulnerables del país, y su empresa ha incursionado también en el transporte terrestre.

Mesa señaló el impacto negativo que ha tenido el cierre de Playa Blanca en el patrimonio de todas las familias, así como en la posibilidad de posicionar al lago de Tota como un destino turístico a nivel nacional e internacional, un objetivo que estaban promoviendo activamente. Enfatizó la importancia de no limitarse únicamente a Playa Blanca, sino considerar también a los tres municipios ribereños y las comunidades de la provincia de Sugamuxi en su totalidad.

		<p>El propósito de su intervención no fue quejarse, sino ofrecer sus servicios y conocimientos para contribuir a la solución de los problemas. Mesa manifestó la disposición de su compañía fluvial para colaborar en el tema de las recolectoras de la elodea y prevenir que el lago de Tota corra la misma suerte que la laguna de Fuquene.</p> <p>A pesar de alejarse del tema central en algunos momentos, Mesa reiteró su compromiso de ayudar y su falta de interés en buscar votos. Agradeció la oportunidad de participar y enfatizó la importancia de aplicar el artículo 25 de la Constitución Política de Colombia para defender el derecho al trabajo de las comunidades.</p> <p>En conclusión, agradeció nuevamente por permitirle contribuir con sus ideas y servicios para encontrar soluciones a los desafíos presentes en la región.</p>
<p><u>GLORIA EMILSE PACHECO</u> Habitante del área de influencia del proyecto</p>	<p>Presencial- Casa de la Cultura de Tota.</p>	<p>Gloria Emilse, representante de Tota Playa Blanca Travel y la asociación de prestadores de servicios en Playa Blanca, saludó a los presentes, incluidos los representantes de la ANLA, la alcaldesa y demás asistentes. En su intervención, expresó brevemente su papel como</p>



artesana responsable de 18 familias dedicadas al cuidado de ovejas, hilado de lana, tejido de gorros y guantes, entre otros productos. Destacó la interdependencia de su trabajo con otros vendedores locales de queso y leche.

La señora Emilse enfatizó el compromiso de su asociación con la protección del medio ambiente, resaltando sus prácticas de mantener el área limpia, recoger basura y promover el reciclaje. Además, mencionó la existencia de un vivero de Chogua en el municipio de Tota y expresó el deseo de participar en acciones de reforestación y siembra de plantas nativas.

Finalmente, solicitó a la ANLA y a Corpoboyacá que otorguen la licencia para la apertura de Playa Blanca como destino turístico, subrayando el compromiso de seguir trabajando por el bienestar de sus comunidades y municipios. Concluyó su intervención agradeciendo a los presentes.

FERNANDO CONTRERAS
Habitante Municipio de Aquitania

Felicita y agradece a la ANLA por controlar lo que se estaba haciendo mal, y por ir por buen camino y que siga velando porque los operadores de Playa Blanca hagan las cosas en la



debida forma, que es como ve que las están haciendo.

Escuchó la posición de muchas personas de la zona preocupadas por el cómo del turismo que se puede desbordar y que no se puede pensar para meter muchas personas sino con unos cupos definidos hacerlos respetar. Lo importante es hacer respetar las normas de lo que se apruebe.

Alguien debe hacer veeduría y control sobre esos temas. Uno de los representantes de las ONG manifestó que hay unos 250 cupos para la administración, entonces que sea objeto de revisión y se pueda sustentar. Ve los diseños y estudios completos sobre el tema, entonces pide a la ANLA que si ve todo en orden le den celeridad a la autorización porque la mayoría de las personas allí viven de Playa Blanca y a la gente le ha tocado rebuscársela porque viven del turismo y no se puede negar el derecho al trabajo.

Por otro lado, se ha hablado mucho de que la gente va y hace uso de baños y va a contaminar el lago y hay que perderles el miedo a las heces porque el lago tiene otros problemas más graves como los químicos con los que fumigan los cultivos y también teniendo en cuenta que

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 47 de 49

		<p>las heces son alimento que se pueden transformar a diferencia de químicos como plomo, mercurio. Además, poder concretar la reunión con la senadora Aida, para abordar todas las problemáticas. Tota goza de linda arquitectura y esa identidad se está perdiendo de ese entorno turístico porque se están haciendo construcciones.</p>
--	--	---

BALANCE CUANTITATIVO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Duración	6 horas 35 minutos
Número de personas presenciales	80 personas
Ponencias escuchadas/ recibidas	27
Espectadores YouTube	58 espectadores y 533 visualizaciones en YouTube
Vistas sitio Web	96
Participación en redes sociales	146 espectadores
Redes sociales	X: 8 publicaciones con 1.155 reproducciones Facebook: 2 publicaciones con 587 impresiones Instagram: 4 historias con 420 impresiones LinkedIn: 2 publicaciones con 1.074 impresiones
Transmisión	La Audiencia Pública Ambiental fue transmitida por las redes sociales de la ANLA con servicio de interpretación de lengua de señas. Contó con el apoyo de la plataforma Meet y la retransmisión a través de la emisora comunitaria Playa Blanca St. 97.7 FM.
Radicación de documentos en Audiencia	1 documento radicado

Temas generales en la Audiencia Pública Ambiental:

PREOCUPACIÓN POR OBRAS INICIADAS POR CORPOBOYACÁ SIN PERMISOS CORRESPONDIENTES POR PARTE DE LA ANLA.

REGULACIÓN DE RECURSOS USADOS POR CORPOBOYACÁ POR OBRAS INICIADAS



	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 48 de 49

CUIDADO MEDIOAMBIENTAL, LIMPIEZA DEL LAGO Y DEL CAMINO REAL
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
APERTURA DE PLAYA BLANCA PARA EL SECTOR TURÍSTICO
PREOCUPACIÓN POR INCENDIOS ALREDEDOR DE LA LAGUNA PRESUNTAMENTE PROVOCADOS
SOLICITUD DE CAPACITACIÓN SOBRE CUIDADO DEL LAGO
INVITACIÓN A LA COMUNIDAD A HACER USO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PARA AYUDAR LA TOMA DE DECISIONES POR PARTE DE LA ANLA
DERECHO AL TRABAJO
CUIDADO DEL PAISAJISMO

CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Siendo las 2:58 p.m. del catorce (14) de marzo del 2024, y atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015, como quiera que fue agotado el orden del día, la presidenta de la Audiencia Diana Milena Holguín Alfonso, da por terminada la audiencia pública ambiental agradeciendo a las personas que se acercaron a los sitios presenciales y a quienes siguieron la transmisión a través de las diversas redes sociales, a las autoridades y entidades que facilitaron este ejercicio democrático, a Corpoboyacá, a los profesionales de ANLA.

La Audiencia Pública Ambiental fue registrada en audio y video los cuales hacen parte integral de la presente Acta. Los documentos, presentaciones, diapositivas e intervenciones presentadas en el desarrollo de la audiencia formarán parte del expediente administrativo ASU0043-00, que reposa en el archivo de la ANLA.



DIANA MILENA HOLGUÍN ALFONSO
Asesora - Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA
 Presidenta designada para la audiencia



VALENTINA GIRALDO ZULUAGA
Abogada – Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA



	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 49 de 49

Secretaria designada para la audiencia

*De acuerdo con el contenido del artículo 2.2.2.4.1.14. del Decreto 1076 de 2015, en la presente acta se recogieron los aspectos más importantes expuestos durante la realización de la audiencia y serán objeto de análisis y evaluación de manera expresa al momento de adoptar la decisión a que haya lugar.
Expedida el 20 de marzo de 2024*

